

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 518853“PGRN-SERVICIO DE MEJORA DE MASAS DE ENCINAR MEDIANTE PODA EN EL MONTE PUBLICO TORILEJOS (CO-11050-JA) T. M. HORNACHUELOS INCLUIDO EN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL (PGI) DE MONTES PUBLICOS DE LA SIERRA OCCIDENTAL DE CORDOBA.”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 29.964,88€ (IVA incluido).



Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 23 de julio de 2024 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación. El presente expediente está financiado por fondos europeos incluidos en el apartado segundo del artículo segundo del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El presente expediente está sujeto a las especialidades en materia de contratación recogidas en el Capítulo III del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y a las medidas en materia de contratación recogidas en el Capítulo IV del citado Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 18 de septiembre de 2024 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto Simplificado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 4 de octubre de 2024 a las 12:00.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

ORDEN	LICITADOR	FECHA Y HORA
1	B10837045 - GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL	26/09/2024 17:27
2	B91830323 - TRABAJOS FORESTALES DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	01/10/2024 13:16
3	B14667018 - FORESTJARDIN SL	03/10/2024 13:34
4	B04773727 - OBRAS Y SERVICIOS MARCA SOCIEDAD LIMITADA	03/10/2024 20:01
5	B41913955 - EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL	04/10/2024 09:05
6	B06633861 - FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	04/10/2024 09:51
7	B14209225 - PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS SL	04/10/2024 11:26

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se han producido candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Unidad Técnica de Contratación en las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		28/10/2024	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1SLEg04Ri0zH2vAZqgjZu0uZ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DIEGO FERNANDO PEREZ ESCOBAR		11/12/2024 23:25:05	PÁGINA: 1 / 2
DIEGO FERNANDO PEREZ ESCOBAR			
VERIFICACIÓN	nqZ7MODQwN2I1ODkxY2mZOTYSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL	18.980,78 €	100,00	100,00
2	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RÚSTICAS, S.L	19.404,50 €	97,77	97,77
3	OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.	19.892,00 €	95,20	95,20
4	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	21.418,40 €	87,16	87,16
5	TRABAJOS FORESTALES DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	23.215,00 €	77,69	77,69
6	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.	23.526,15 €	76,05	76,05
7	FORESTJARDIN S.L	24.260,94 €	72,18	72,18

Visto los acuerdos de la Unidad Técnica de Contratación de 9 y 23 de Octubre de 2024, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **CONTR 2024 518853“PGRN-SERVICIO DE MEJORA DE MASAS DE ENCINAR MEDIANTE PODA EN EL MONTE PUBLICO TORILEJOS (CO-11050-JA) T. M. HORNACHUELOS INCLUIDO EN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL (PGI) DE MONTES PUBLICOS DE LA SIERRA OCCIDENTAL DE CORDOBA.”**, a la empresa **GRUPAL MEDIO AMBIENTE S.L.**, por el importe de **DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (18.980,78 € IVA no incluido)**, conforme a los precios unitarios ofertados, confirmando la propuesta efectuada por la Unidad Técnica de contratación.

SEGUNDO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al Coordinador Provincial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía donde se vaya a ejecutar el contrato, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Página 2/2

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		28/10/2024	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1SEg04RizH2vAZqgjZu0uZ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DIEGO FERNANDO PEREZ ESCOBAR		11/12/2024 23:25:05	PÁGINA: 2 / 2
DIEGO FERNANDO PEREZ ESCOBAR			
VERIFICACIÓN	nqZ7MODQwN2i1ODkxY2MzOTYSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	